

# Llibres

JERRY DICKEY y MIRIAM LÓPEZ RODRÍGUEZ

*Broadway's Bravest Woman: Selected Writings of Sophie Treadwell*

Carbondale, Illinois: Southern Illinois University Press, 2006.

271 páginas.

Apostar por una labor de investigación de entre los olvidados debe ser gratificante cuando su resultado responda, cuanto menos, a los calificativos de interesante y esclarecedor. Esto lo han conseguido con creces Jerry Dickey y Miriam López Rodríguez en su libro *Broadway's Bravest Woman: Selected Writings of Sophie Treadwell*, entresacando textos y ampliando escenificaciones a lo largo de un itinerario letrístico que define y complementa la figura de la dramaturga estadounidense Sophie Treadwell.

Tras realizar un exhaustivo estudio tanto de las fuentes primarias, los manuscritos de los Archivos de la Special Collection de la Universidad de Arizona en Tucson, como de los ensayos críticos publicados hasta la fecha, Dickey y López han identificado cuatro temáticas que invocan la ideología feminista de la autora: el papel del individuo ante la justicia social (contra los papeles del Estado y la Iglesia); la posición social de la mujer especialmente en relación al matrimonio, trabajo y sistema legal; la identidad personal y la identidad étnica en Estados Unidos; y las tensiones entre progresismo y conservadurismo ante los profundos y rápidos cambios impuestos por la acelerada vida moderna. Las diversas facetas abordadas por esta intrépida aventurera y perseverante escritora, periodista, dramaturga y novelista, vienen de la mano de los interesantes y rigurosos comentarios que abren cada una de las secciones que componen el libro, de manera que los lectores puedan detectar más fácilmente la evolución de una obra difícil de catalogar y que se mueve entre formas tradicionales y experimentales, una obra en la que afloran las tensiones de un estilo que se resiste a ser etiquetado.

El libro limpiamente estructurado presenta en primer lugar «Treadwell the Journalist». A la Treadwell reportera no se le había prestado atención anteriormente; pero la importancia de esta actividad es incuestionable y no se puede ignorar en cualquier estudio que se precie, debido a la estrecha relación entre el

periodismo y los otros quehaceres de su carrera. En un estudio comparativo entre las obras de Susan Glaspell y Sophie Treadwell, Bárbara Ozieblo afirma: «el periodismo fue más importante para ella que para Glaspell, influyendo no sólo en los temas elegidos, sino también en la forma de expresarse» (2000: 126). De entre sus trabajos de reportera publicados por la prensa de Nueva York y de San Francisco, atrajeron amplia atención los ahora escogidos por Dickey y López: «An Outcast at the Christian Door» y «A Visit to Villa: a Bad Man not so Bad».

El primero, fruto de aleccionadoras entrevistas como periodista del «mal» –prostitución en la ciudad de San Francisco–, le fue encomendado a Treadwell por el editor de *San Francisco Bulletin*. Para redondear sus reportajes optó por combinar periodismo con actuación; desempolvando su talento como actriz, se metamorfoseó en una meretriz, una marginada social sin hogar, que buscaba amparo en instituciones de beneficencia (que se suponía la acogerían y la ayudarían a conseguir un trabajo respetable). Por auto-imposición, esta farsa finalizará como por arte de magia, las luces y el escenario se esfumarán cuando se tope con dos seres humanos que la traten con respeto, tolerancia, amabilidad y, en suma, en términos de igualdad. Como queda reflejado en la introducción, Treadwell nunca creyó en el Estado ni en la Iglesia como organizaciones generadoras de cambio; depositaba su fe y su esperanza en la humanidad. Únicamente el individuo sería capaz de oponer resistencia a la mezquindad, al egoísmo y a la violencia: «And so –I thought– ‘Still in this world of mass men –mass movements– the single person is effective’. And something in me stirred –a sense of my own worth and power– and my duty to use it». En este sentido Dickey y López subrayan la influencia del filósofo Karl Jaspers y afirman que la visión del mundo de Treadwell armonizaba perfectamente con sus ideales y experiencias vitales: su fe en el poder y la influencia del individuo, su sentido del idealismo en el poder del amor y la fuerza del poder del espíritu creativo individual. Jaspers aconsejaba que «[...] to let rule unbounded honesty in seeking, asking, and answering. And then to go one’s way –without knowing the all». Oponiéndose a la insuficiencia del Estado y la Iglesia, Jaspers concluía: «And so without the word God, to live with the certainty of God. From this on then [...] will life be good –the world beautiful and existence, itself, satisfying».

En 1920 Treadwell, simpatizante de las ideas post-revolucionarias, fue la primera corresponsal en entrevistar a Pancho Villa en su rancho de Canutillo cuando éste depuso las armas y como resultado publicó al año siguiente en *New York Tribune* «A Visit to Villa: A “Bad Man” not so Bad», donde nos muestra un retrato muy humano del líder revolucionario que incluso le serviría como fuente de inspiración a la hora de escribir su obra de teatro *Gringo* (1922). En este contexto echamos de menos el que los editores no hayan incluido alguna crítica del momento de su estreno como la de Alexander Woolcott –«Miss Treadwell’s Play» (1922)– o la de John Corbin –«Americans in México»

(1922), por citar algunas.

Otro de los triunfos periodísticos que Dickey y López no dejan pasar por alto y comentan en este apartado fue su cobertura del juicio de la señora Elizabeth Blair Mohr, acusada de contratar a tres hombres para asesinar a su adúltero marido. Treadwell escribió al menos unos dieciséis artículos entre octubre y noviembre de 1914 en los que expone el doble estándar social y su menosprecio del sistema legal de patriarcado por el desigual trato concedido a las mujeres. Treadwell anteriormente había cubierto otro asesinato, el juicio Van Baalen en el que una mujer había asesinado a su agresivo amante. Sin embargo, el que más le impactó fue el caso Snyder (1927) en el que la acusada acabó en la silla eléctrica. Treadwell acudió a todas las sesiones, pero no escribió artículo periodístico alguno. Sin embargo, estos sucesos desencadenarían *Machinal* (1928). La inclusión de alguno de sus artículos periodísticos hubiera sido conveniente para visionar de primera mano esta faceta.

Recapitulando este apartado nos parece que al adoptar un tono que roza en ocasiones la idealización –motivado quizá por un fervor compartido, Dickey y López presentan a la periodista como la heroína de un cómic o de un cuento de hadas del siglo XX con un final triunfal comparable a Lois Lane o *pretty woman* pero sin llegar a concretarlo.

En segundo lugar, en el apartado «Treadwell the Dramatist», Dickey y López se decantan por tres piezas que consideran representativas de la amplia variedad de estilos y estructuras: *Constance Darrow* (1908-1909), *The Eye of the Beholder* (1919) y *Ladies Leave* (1929). ¿Por qué no se han decantado los editores por *O Nightingale* (1925) o por *For Saxophone* (1934) –la última de corte más expresionista que sería más apreciada hoy en día que cuando se escribió? En el ensayo crítico que precede a las tres obras enfatizan, entre otros aspectos, la importancia para Treadwell de que en una obra de teatro «the *how* of the writing rather than the *what* of the play». El «cómo» la condujo por un largo periplo sin el que no hubiera sido posible que naciera su obra más experimental, *Machinal*. Como puso de relieve la francesa Monique Wittig, la completa igualdad de los sexos urge un cambio en los lenguajes, pues es en ellos donde se ha solidificado la opresión de las mujeres.

El motivo que les lleva a incluir *Constance Darrow* es por su tratamiento de la creciente entrada de las mujeres en el terreno laboral: una crónica de la desigualdad en los salarios de hombres y mujeres; la posibilidad de encontrar marido en el centro de trabajo; la imposibilidad de que las mujeres tomen decisiones con independencia de las limitaciones sociales y domésticas (creemos que es lamentable que a la protagonista su marido le obligue a abortar). Una frase que rescatan Dickey y López de la obra «parece que yo tenía algunos derechos», nos trae a la memoria una ilustración de la humorista gráfica y autora teatral Diana Raznovich en su portada del libro *Artes*,

*género y dominación* en la que aparece un hombre que le dice a una mujer: «Yo tengo derecho a tener derecho sobre tus derechos y mis derechos», a lo que la mujer responde con un simple pero rotundo y contundente: «¡No hay derecho!»

La inclusión de *The Eye of the Beholder* obedece a la innovadora forma de retratar el personaje femenino a través no sólo de los diálogos sino del vestuario, un vestuario que se convierte en símbolo del patriarcado que Margarita Borja define «como ese traje que tiene forma de artilugio de tortura refinada». La protagonista siempre aparece retratada a través de espejos distorsionantes como posesión, amiga-amante, seductora o hija pequeña, se le niega el derecho a expresarse libremente, le imponen el silencio, le roban su voz. A través de estas imágenes estereotipadas, Treadwell nos invita a cuestionar, a «re-visar» como diría Adrienne Rich, aquello que aceptamos como normal. En el breve análisis que Dickey y López nos ofrecen de esta obra, ponen de relieve la temática de la fragmentación de la identidad de la protagonista sin llegar a profundizar en la misma. Sería enriquecedor ahondar en este tema y consultar trabajos como *La sonrisa de Saturno* de la filósofa Rosa María Rodríguez Magda. Supuesto que habrá lectores poco familiarizados con el teatro estadounidense, no estaría de más añadir una nota aclaratoria sobre la identidad de Guthrie McClintic.

Para poder realizar una acertada transición a *Ladies Leave*, Dickey y López se han de apoyar en su obra más innovadora y en la que usó técnicas expresionistas, *Machinal* (1928). Las constantes alusiones a la misma y los paralelismos que se establecen entre su obra más experimental y las seleccionadas nos confirman que la protagonista de *Machinal* se convierte en el eslabón encontrado en esa labor hacia el progresivo descubrimiento de personajes femeninos capaces de articular una oposición a la subordinación.

Si en *Machinal*, Treadwell nos hace conscientes de los peligros que entraña la «mujer corriente» que reproduce el patrón de una violencia gratuita, sin motivo ni justificación, frente a la que la autora no propone ningún tipo de solución, ¿tendremos quizá que esperar a que la «nueva mujer» despierte de su sueño en su próxima producción teatral?

En *Ladies Leave* (1929), la acción se centra en la transformación de la esposa de un editor, sumisa y obediente, una joven chapada a la antigua, a mujer independiente que demanda igualdad y respeto. Yvonne Shafer en su libro *American Women Playwrights 1900-1950* recoge, entre otras, la opinión crítica de Stephen Rathbun:

*Mrs. Zizi Powers is a feminist to the extent of insisting upon living her own life. She refuses to be submerged by her husband [...] and she refuses to be fettered by her lover. But it is hardly feminist of the frankly honest Zizi to be*

*interested only in men. She lives in a man-centered world. Thus her newly acquired freedom is but an illusion. And that is why this drawing room comedy is an unimportant play and is just the fleeting diversion of an idle evening.*  
(264).

Quizá el abandono por parte de la protagonista, tanto de su marido como de su amante en pos de un viaje en búsqueda del psicólogo vienés, no fuera del todo feminista o feminista en un sentido radical, pero por lo menos va descartando lo que no quiere. Iniciar un viaje hacia la *invención de sí misma* no es una tarea fácil, pero existen casos como el de Charlotte Perkins Gilman que se ponía el mundo por montera con su lema: «El Mundo era mi Hogar, y en él me sentía como en casa».

Hacia el final de la introducción que precede a las obras de teatro seleccionadas aparece citado Marcel Duchamp. En primer lugar, creemos necesaria una breve aclaración sobre el uso de la palabra «*painter*» que precede al nombre propio: la faceta de Marcel Duchamp como pintor se extiende únicamente hasta el año 1925 a partir del cual se inicia una nueva etapa en la que desarrolla su obra más experimental y controvertida –sus *ready-mades*. Sería más acertado utilizar «*artist-retro*» ya que no recorta sino amplía la visión de este controvertido/ polémico personaje. En segundo lugar, si bien Treadwell frecuentaba el salón de Arensberg y se relacionaba con los intelectuales que allí acudían, ¿qué fuentes legitiman la amistad entre Treadwell y Duchamp? Y en cuanto a la cita escogida por Dickey y López que reproducimos a continuación:

*The American woman is the most intelligent in the world today –the only one that always knows what she wants, and therefore always gets it [...] And this wonderful intelligence, which makes the society of her equally brilliant sisters of sufficient interest to her without necessarily insisting on the male element protruding in her life, is helping the tendency of the world today to completely equalize the sexes, and the constant battle between them in which we have wasted our best energies in the past will cease* (78).

Nos queda la duda de si Duchamp intentaba solapadamente aplicar un torniquete a la vena inflamatoria de la casuística feminista en la que se embarcaron las intelectuales norteamericanas de la época.

Y en tercer lugar, en «Treadwell the Novelist», Miriam López nos introduce en su faceta como novelista haciendo un uso excesivo de los aspectos autobiográficos de la ficción de Treadwell y limitándose a comentar los argumentos de las obras sin analizar aspectos relevantes de las mismas desde el punto de vista literario. Dos de los once trabajos que produjo Treadwell serán los elegidos: «Letters from “A” to “B”», basado en su experiencia como corresponsal de guerra durante la Primera Guerra Mundial, en el que pone de manifiesto la

fortaleza de espíritu del ser humano en la lucha por la supervivencia; y *Hope for a Harvest*, novela que posteriormente Treadwell adaptaría al teatro y en la que trata el tema del prejuicio contra los extranjeros, emigrantes y chicano-americanos y de la que incluye el primer capítulo.

Por último, destacar la detallada cronología que nos ofrece Miriam López al principio del libro que facilita la consulta de datos relacionados con la vida y obra de Treadwell; las seis ilustraciones que realzan el volumen reproducidas gracias al permiso concedido por la Diócesis Católica Romana de Tucson y las Special Collections de la Biblioteca de la Universidad de Arizona; así como la selecta y escogida bibliografía a cargo de Jerry Dickey dividida en tres apartados: libros, artículos y fuentes en internet; tesis y conferencias; y producciones teatrales, con un amplio listado de las numerosas puestas en escena de *Machinal*, sin incluir las representaciones en universidades y programas de teatro universitarios. Haciendo hincapié en esta constante referencia a su obra *Machinal*, nuestra sugerencia sería incluirla íntegramente en caso de una futura traducción del libro al español.

Luce Irigaray pedía encarecidamente a las mujeres crear voces nuevas, rompedoras, «para expresarnos enteramente y en todas partes, incluso en nuestros intersticios» porque «si nos hablamos de la forma que lo han hecho los hombres durante siglos, como nos han enseñado a hablar, no nos encontraremos, nos decepcionaremos» (1985: 213 y 205). Este libro no decepcionará ni a estudiantes, ni a investigadores, ni a lectores corrientes, ávidos por saborear la lectura de un libro bien templado, con él podrán disfrutar de una de las voces más innovadoras, atrevidas y críticas, deseosa de explayar sus postulados a toda costa sea cual fuere el precio.

#### Obras citadas

- IRIGARAY, Luce (1985): «When Our Lips Speak Together». *This Sex Which Is Not One*. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.
- OZIEBLO, Bárbara (2000): «“Para ser libre”. La angustia de la violencia en las obras de Susan Glaspell y Sophie Treadwell». *Dossier Feministes* 4: 115-129.
- SHAFER, Yvonne (1997): *American Women Playwrights 1900-1950*. New York: Peter Lang Publishing, Inc.
- TORRENT, Rosalía, et als. (2003): *Artes, género y dominación*. Benicàssim: Seminari d'Investigació Feminista-Universitat Jaume I.

**Nieves Alberola Crespo**  
Universitat Jaume I de Castelló

LUZ SANFELIU (1895-1910)

*Republicanas. Identidades de género en el blasquismo.*

Valencia, Universidad de Valencia, 2005.

344 páginas.

*Republicanas* aborda el estudio de la dinámica histórica de las mujeres blasquistas, en sus prácticas y en sus autorrepresentaciones, como un territorio propio de la historia, con todo lo que esto significa teórica y metodológicamente. Y lo hace desde dos presupuestos teóricos muy claros. En primer lugar, cuestionando las ideologías institucionales —aquellas que se evidencian y expresan en los ámbitos públicos— como las únicas que conforman y transforman las sociedades. Por ello, este análisis se hace desde dentro, y en, la historia política, la historia social, o la historia cultural. Y se hace integrando diversas influencias epistemológicas e historiográficas, para analizar la construcción de identidades de género, a través de las representaciones y a través de las prácticas sociales, tanto en el espacio privado como en el espacio público. Y en segundo lugar, recogiendo y acrisolando el progresivo desarrollo teórico y metodológico en torno a las relaciones de género en la historia, desde los pioneros trabajos de J. Scott, definiéndolo como «elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos» y como «forma primaria de relaciones significantes de poder», hasta las últimas aportaciones de la historia sociocultural. La utilización del género abre la puerta a una historia de las relaciones reales y simbólicas entre mujeres y hombres, planteando una relectura sexuada de los fenómenos históricos que permite comprender mejor la construcción jerárquica de las relaciones sociales.

Es esta doble vertiente la que permite un valioso análisis histórico de diferentes elementos interrelacionados: símbolos, conceptos normativos, instituciones sociales e identidad subjetiva; dentro de los cuales los significados de lo femenino y lo masculino se construyen culturalmente y se reelaboran en cada momento histórico, dentro de los procesos de cambio social. Es desde este punto de partida desde el que Luz Sanfeliu puede analizar y explicar a las mujeres, y en concreto a las mujeres blasquistas de finales del siglo XIX y de comienzos del siglo XX, como sujetos históricos. Es este planteamiento el que muestra cómo los significados y las relaciones de género se transforman constante e interrelacionadamente con otros procesos sociales y políticos, a los que connotan a su vez. En esta investigación en torno a la cultura política del blasquismo y las formas en que las mujeres han estado en ella, se evidencia cómo en las experiencias históricas, en los acontecimientos y en los procesos de cambio social, se dan continuas lecturas, apropiaciones y reelaboraciones de los mismos; que evidencian y muestran que la experiencia no se genera exclusivamente dentro de los significados normativos.

Desde esta nueva mirada, integradora de la historia de las mujeres en la «historia política», se puede comprender la cultura política como espacio para la configuración de identidades; de tal forma que puede reformularse, en clave de género, la historia de la ciudadanía, la del republicanismo, o la historia de los feminismos como movimientos sociales transversales a diferentes ideologías. En este caso, una historia más compleja tanto del feminismo como del republicanismo. Respecto al primero, a partir de la incorporación a su estudio de las reformulaciones críticas respecto a las definiciones de feminismo identificado básicamente con el modelo sufragista anglosajón, centrado en la reivindicación de derechos políticos. En los últimos años se está formulando más matizadamente su definición desde la relectura de las diferentes formas en que se desarrolló en España —y también en el resto de Europa—, a partir de experiencias generadas dentro de diversos movimientos e ideologías, como ocurrió con el republicanismo en el ejemplo estudiado, aunque otro tanto podríamos decir, en el mismo sentido, del socialismo, del nacionalismo, o del catolicismo social. Se trata así de resignificar las formas en las que las mujeres fueron creando una conciencia feminista que, sin oponerse necesariamente a algunos de los roles de género hegemónicos, sin embargo, ponían en cuestión en la práctica su exclusión de la esfera pública.

Por lo que respecta al republicanismo, este trabajo aborda el estudio del mismo en el período restauracionista, desde su comprensión no sólo como ideología política, sino sobre todo y fundamentalmente como una cultura, como una forma de vida, como una interpretación de la vida humana y de las relaciones entre el individuo y la sociedad. Y el republicanismo blasquista valenciano es un magnífico ejemplo de esta cultura política que, en la Valencia de cambio de siglo logró movilizar —y no sólo movilizar, también «culturi-zar»— a amplios sectores populares en un bloque social en el que estaban presentes desde las clases trabajadoras a la pequeña burguesía. Un movimiento, por primera vez, de masas, las «masas» del nuevo siglo xx, articuladas en torno a un ideario modernizador, ilustrado, democratizador y laico. Y en él y dentro de él, las mujeres republicanas fueron articulando a su vez un progresivo cuestionamiento del modelo de feminidad doméstica, desde su progresiva implicación en las actividades educativas, culturales, organizativas, informativas, y de vida política más estricta, de tal manera que fueron abriendo espacios para la consecución de derechos y de libertades ciudadanas.

El libro de Luz Sanfeliu muestra con todo detalle este proceso. Porque analiza este republicanismo blasquista desde la perspectiva de la construcción de identidades de género, y desde la investigación de lo que éste representó en la historia de la ciudadanía femenina y en la formación histórica de los feminismos en España. Y muestra los excelentes resultados que puede proporcionar la investigación histórica cuando se combinan en ella las propuestas teóricas de la



historia del género con las aportaciones metodológicas de la más reciente historia sociocultural, con una rigurosa investigación de fuentes específicas. Desde ahí, la autora se plantea el objetivo de estudiar los diferentes discursos presentes en la cultura política del republicanismo, las prácticas de vida, la cotidianidad, los valores y los referentes ideológicos, las interrelaciones entre las experiencias de vida y las representaciones ideológicas, etc. Estudiarlos como elementos que fueron conformando, dentro de la cultura política republicana, un heterogéneo y particular proceso de construcción del feminismo, concebido básicamente como extensión de las libertades y de los derechos de ciudadanía a las mujeres, y no entendido sólo ni necesariamente en clave sufragista. La progresiva implicación en la actividad pública de las mujeres republicanas que desarrollaban su vida —su vida toda, a todos los niveles— en el seno del blasquismo, supuso a comienzos del siglo xx la formulación de un incipiente proyecto de emancipación femenina, que con el tiempo, desarrollaría formas autónomas de organización y actuación, como republicanas y como feministas a la vez. Un proyecto que fue abarcando —en un entrelazamiento de lo público y lo privado— desde la cotidianidad, desde la familia republicana, desde la sociabilidad en los casinos, en los bailes y en los ateneos, pasando por la presencia en mítines y manifestaciones, o la publicación de artículos de opinión en *El Pueblo*, hasta la creación de la Agrupación General Femenina como organización autónoma feminista.

Todos estos elementos, tanto teóricos y metodológicos como de investigación de fuentes concretas, de base, son indicativos del rigor intelectual e investigador del presente libro, resultado de la reelaboración de la tesis doctoral realizada por la doctora Sanfeliu en el Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universidad de Valencia. En definitiva, una aportación enormemente interesante y novedosa desde el rigor académico y científico, con aportaciones y conclusiones valiosas para el estudio de la historia de las mujeres, para la historia de las diferentes culturas políticas o la de la formación de los feminismos históricos en España. Por estas y otras razones que quedarían fuera del alcance de esta reseña, trabajos como *Republicanas* nos muestran que sigue siendo necesaria la historia para explicarnos el presente. Y como parte fundamental de ella, es necesaria la historia de las mujeres; y en ella, la historia de unas mujeres —hasta ahora escasamente visibles o significadas históricamente— republicanas, librepensadoras y feministas, que desde sus espacios públicos y privados abrieron caminos de libertad.

**Ana Aguado Higón**  
Universitat de València

## ROSARIO RUIZ FRANCO

### *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo.*

Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.

258 páginas.

En el excelente libro titulado *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo* Rosario Ruiz Franco describe la situación jurídica de las españolas durante el franquismo, y analiza las principales reformas en esta materia. Los dos primeros capítulos defienden que las desiguales relaciones de género constituyeron una característica esencial del régimen de Franco. Explican, además, que el ordenamiento jurídico entre la guerra civil y 1975 «veía a las mujeres más que como sujetos con unos derechos inherentes a su condición de seres humanos, como seres obligados a una función social específica basada en su capacidad reproductora y emocional» (página 27). Dicho ordenamiento, «consideraba incapacitada a la mujer para realizar buena parte de sus actuaciones jurídicas, o sometida a la autoridad paterna o marital» (página 28).

Los siguientes capítulos analizan la génesis y consecución de las principales reformas legislativas. En breve y sin ánimo de exhaustividad, (i) la Ley 24 abril 1958 permitió que las mujeres fueran testigo en los testamentos, y que las viudas no perdieran la patria potestad sobre sus hijos si volvían a contraer matrimonio. (ii) La Ley 22 julio 1961, sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer, establecía (con salvedades importantes) el principio de igualdad entre los hombres y las mujeres en materia política y laboral. Afirmaba que podrían éstas optar (con excepciones relevantes) a puestos en el Estado, y reconocía el principio de igualdad salarial para igualdad de trabajo. Como desarrollo de esta ley de 1961, en 1966 se permitió que las españolas ingresaran en la carrera judicial. (iii) En 1970 una reforma del Código Civil exigió el consentimiento de la mujer casada para dar su hijo en adopción (antes de la reforma podía el marido, él solo, tomar esta decisión). (iv) La Ley 22 julio 1972 abolió el requisito de que las mujeres mayores de edad (por tener 21 ó más años) pero menores de 25 años necesitaran el permiso paterno para abandonar el hogar familiar, excepto si lo hacían para contraer matrimonio o ingresar en un Instituto aprobado por la Iglesia. (v) Por último, la Ley 14/1975 de 2 mayo abolió la autorización marital para que la casada firmara contratos de trabajo o ejerciera el comercio.

Rosario Ruiz Franco defiende de manera convincente que en el origen de las citadas reformas legislativas que tuvieron lugar entre 1958 y 1975 se encuentran, en mayor o menor medida, los esfuerzos de mujeres juristas que se movilizaron, de manera sobre todo individual, para modificar el estatus legal de las españolas. Tal fue el caso de Mercedes Formica y de María Telo. La obra

*¿Eternas menores?* es magistral al explicarnos cómo estas y otras activistas utilizaron sus posiciones de miembro de la Sección Femenina y periodista, en el caso de Mercedes Formica, y de practicante privada del Derecho y líder de organizaciones de mujeres juristas en el ámbito internacional y español, en el de María Telo, además de su energía, tiempo y contactos, para erosionar las desigualdades jurídicas que padecía la población femenina. Sin su tesón, atrevimiento y dedicación, algunas de las reformas mencionadas no hubieran tenido lugar, o se hubieran aprobado más tarde del momento en que se aprobaron.

Al menos dos aspectos de la investigación que ahora reseño podrían haberse desarrollado mejor (y podrán desarrollarse en el futuro por su autora u otros investigadores). He echado de menos una más amplia perspectiva comparada. La desigualdad de las mujeres y los hombres ante la ley no fue privativa de la dictadura de Franco, ni de las dictaduras que gobernaron Alemania e Italia durante el período de entreguerras, sino que existió, con variable intensidad, en todos los países occidentales hasta hace pocas décadas. Hubiera sido interesante que Rosario Ruiz Franco explicara más extensamente en qué aspectos el tratamiento legal de las mujeres por parte del régimen de Franco fue peculiar y en cuáles no lo fue tanto. Por otro lado, como socióloga, hubiera deseado leer algo más acerca de la aportación que el caso empírico analizado (las reformas legales en el estatus de las mujeres) puede hacer al debate acerca de la naturaleza del régimen de Franco sintetizado en el primer capítulo. No obstante estas dos limitaciones, la monografía de Ruiz Franco constituye un volumen extraordinario e imprescindible para todos aquellos interesados no sólo en la política de género en España entre 1936 y 1975, sino también en las más generales cuestiones del género, la política, el Derecho y la historia.

**Celia Valiente Fernández**  
Universidad Carlos III de Madrid

**MERCEDES GÓMEZ BLESA (ED.)***Las intelectuales republicanas. La conquista de la ciudadanía.*

Madrid. Biblioteca Nueva, 2007.

172 páginas.

Este libro es el resultado de un simposio internacional dedicado a las intelectuales republicanas, celebrado el 9 de marzo del 2007 en el Instituto Cervantes de Roma, patrocinado por el Instituto de la Mujer y la Junta de Andalucía. En este encuentro participaron las estudiosas e investigadoras: Rosa María Peris y María del Mar Moreno Ruíz, Mary Nash, Fanny Rubio, Shirley Mangini, Susanne Niemöller, M<sup>a</sup> Fernanda Santiago Bolaños, Beatrice Rodríguez, Domitilla Calamai, Mercedes Gómez Blesa y Ángeles García Madrid. Las trayectorias de estas profesionales abarcan diversos ámbitos académicos y disciplinas. La finalidad del simposio era profundizar en las principales contribuciones filosóficas, políticas y culturales aportadas por las intelectuales republicanas. Mujeres como Clara Campoamor, Federica Montseny, Victoria Kent, María Zambrano, Remedios Varo, Rosa Chacel y M<sup>a</sup> Teresa León, son los nombres de algunas de estas intelectuales que estuvieron en la vanguardia de la modernidad y participaron muy activamente en el cambio político que condujo a la II República. Pero sobre todo, reivindicaron un cambio social que incidiera profundamente en la modificación de las mentalidades y condujera al reconocimiento de las mujeres como seres autónomos. El objetivo último del simposio, era la reivindicación del protagonismo de estas republicanas. Analizar el papel fundamental que desarrollaron en la gestación de la España republicana, de la que en la actualidad somos herederas y herederos.

Este encuentro se articuló a partir de dos mesas redondas. La primera de ellas titulada: *El despertar de la ciudadanía femenina: claves históricas, políticas, sociales, culturales y filosóficas*. En ella se abordó una visión de conjunto, sobre las intelectuales republicanas. Se inició con la ponencia de Mary Nash: *La transgresión de la ciudadanía en femenino: Clara Campoamor y Federica Montseny*. Mary Nash, realizó un breve estudio en torno a las figuras de estas dos eminentes republicanas que ejercieron la ciudadanía femenina en espacios del poder político. Ambas adquirieron un alto grado de compromiso con el proyecto republicano, desde distintas perspectivas ideológicas, discursos y distintas culturas políticas. También en cuanto a su concepción de la liberación y emancipación femenina, propugnaron y defendieron diferentes idearios igualitarios. Clara Campoamor como sufragista, desde sus convicciones democráticas, republicanas y feministas. El feminismo se convirtió para Clara Campoa-

mor en su arma de identificación política. En el caso de Federica Montseny, ésta consideraba el problema de la mujer como parte del problema general de la emancipación humana, como uno de los componentes de la utopía anarquista. Ella como anarquista, nunca se identificó con el feminismo, ni en términos políticos, ni identitarios. Pero si en algo coincidieron estas dos intelectuales, fue en su transgresión de las normas de comportamiento de género. Ambas rompieron el arquetipo femenino vigente en la sociedad española, ocupando el espacio político de monopolio masculino.

Shirley Mangini, intervino con una ponencia sobre: *Relaciones de género y el papel de las republicanas en la sociedad madrileña*. En su análisis reflexionó sobre la evolución de la mujer moderna, los cambios socio-culturales, las actitudes patriarcales y las relaciones de género existentes en el Madrid de los años veinte. En esta década las mujeres adquirieron nueva visibilidad, integrándose en ámbitos profesionales y en la enseñanza. Comenzando a «invadir» el espacio masculino y creando espacios culturales propios, como la Residencia de Señoritas y el Lyceum Club. Nos explica Mangini, el surgimiento de un nuevo modelo femenino, la «mujer nueva». Esta «escandalosa» visibilidad femenina, provocó la reacción del patriarcado, desatándose una campaña misógina encaminada a frenar los cambios. Mangini recoge un amplio número de intelectuales republicanas, que a finales de los años veinte destacaban en distintos campos que anteriormente les estaban vedados. Destaca la importancia de las organizaciones políticas femeninas en el período de la II República y posteriormente en la Guerra Civil. Sin la educación de la mujer y su evolución social y profesional en los años 30, difícilmente se hubieran creado organizaciones femeninas claves, como Mujeres contra la Guerra y el Fascismo o Mujeres Libres.

La tercera aportación correspondió a Susanne Niemöller, que con una ponencia titulada: *Recuerdos de un sueño perdido. Las memorias de las intelectuales republicanas*, realizó una reflexión sobre el desarrollo de la subjetividad femenina a través de la lectura de los escritos autobiográficos y memorialísticos de estas intelectuales republicanas. En este sentido, establece una relación entre la emancipación política y social de las mujeres, alcanzada en la sociedad española de los años treinta y la proliferación de textos autobiográficos femeninos, a partir de estas fechas. Puesto que la escritura autobiográfica para desarrollarse requiere de una valoración de la propia persona, un deseo de autoafirmación que apareció con la emancipación y la autonomía femenina. Centra su análisis en las biografías de republicanas como Carmen de Zulueta, María Lejárraga, Concha Méndez, Irene Falcón, M<sup>a</sup> Teresa León, Carmen Baroja, Constanza de la Mora, Rosa Chacel, María Zambrano, Isabel García Lorca. Mujeres de distintas generaciones y diferentes experiencias vitales. En sus memorias aparecen factores claves como la lectura y los viajes. Elementos que contribuyeron decisi-

vamente a su emancipación y formación como intelectuales, frente al ambiente limitador de la época. Estas memorias son también testimonios llenos de rencor, de tristeza, de rebeldía y esperanza. Son una respuesta al discurso fascista que truncó sus vidas y las excluyó por sus posturas políticas y su pertenencia al género femenino.

La segunda de las mesas redondas giró en torno al título: *Las Intelectuales Vanguardistas*. Las ponencias correspondientes profundizaron en el análisis de la obra de algunas de las intelectuales republicanas. Marifé Santiago Bolaño con su intervención: *Acerca de Remedios Varo*, se centró en la figura y la obra de esta pintora exiliada en México al finalizar la Guerra Civil. Fanny Rubio, con su ponencia sobre: *María Zambrano y la República*, analizó la obra de esta pensadora, el ambiente cultural y político vivido por María Zambrano. Recoge también su activismo y compromiso con la II República y con el antifascismo. Beatrice Rodríguez, a partir de la ponencia: *Acercamiento a la escritura de Rosa Chacel. Estación de Ida y Vuelta*, nos dejó el análisis y la reflexión sobre las claves más importantes de la escritura de esta autora. Domitilla Calamai con su participación: *A propósito de María Teresa León*, se centró en los años del exilio en Roma de esta escritora y en especial en el análisis de su obra *Memorias de la Melancolía*. Mercedes Gómez Blesa con su intervención: *María Zambrano: el delirio y el destino de los Intelectuales Republicanos*, retomó, de nuevo en este encuentro, la figura de esta pensadora de la que realizó una breve reseña biográfica analizando los logros y fracasos de su generación.

Cierran el libro los poemas de Ángeles García Madrid: *Poemas testimoniales*. Recital poético que puso fin a este simposio. Con ellos nos llega el testimonio, la palabra poética de una de las pocas republicanas supervivientes.

**Vicenta Verdugo Martí**  
Universitat de València